

Ayudantes de locomotora eléctrica

D. José Alonso Gutiérrez.
D. Juan Arias Sánchez.
D. Luis Ascurado García.
D. Manuel Varela Mora.
D. José A. Barredo Molinuevo.
D. Balbino Veiga Nieto.
D. Santiago Lázaro Antón.
D. Eugenio Benito Matéos.
D. Francisco Vivar Carrasco.
D. Manuel Vitoria Veragüa.
D. Francisco Villaiba Sánchez.
D. Eduardo Brenes Mora.
D. Santos Carballo Sánchez.
D. Guillermo Carnicer Cuebas.
D. José Carrascosa Magán.
D. Antonio Casau Ercinas.
D. Tomás Castro Gandía.
D. Manuel Cosano Rivero.
D. Félix Crespo García.
D. José Luis Herrero Gutiérrez.
D. Pedro Garrido Sánchez.
D. Eugenio González Ganado.

D. Julián González Dominguez.
D. Luis Jaén Parrón.
D. Eugenio Gil Martínez.
D. Isidro Jiménez Gabardino.
D. Domingo Martínez Gas.
D. Antonio Medina Ayllón.
D. José María Montes Montes.
D. José Moreno Costa.
D. Ángel Morollón Sánchez.
D. Francisco Moseteiro González.
D. José Muñoz García.
D. José Naveira Riera.
D. Miguel Nicolás Zapata.
D. José Pérez Rodríguez.
D. Fernando Redolar Sánchez.
D. Luis Reaño González.
D. Indalecio Rodríguez Marcos.
D. Rafael Romero Barreda.
D. Gonzalo Ruano Lobo.
D. Juan de Dios Sánchez Domínguez.
D. José M. Santín Martínez.
D. Juan Sola Gausach.
D. Antonio Tejero Capañas.
D. Ángel Toldos Martínez.

Ayudantes de automóvil

D. José Ayala Díaz.
D. Valentín del Val Mañanes.
D. Félix del Val Mañanes.
D. Carlos Vivas Escribano.
D. Jaime Carro García.
D. Rafael Castaños García.
D. José Luis Conde Jiménez.
D. Francisco Flores Carmona.
D. Jesús Gallardo Echevarría.
D. Eduardo Jiménez de la Torre.
D. Jaime Manzano Manzano.
D. Julio Pantoja Muñoz.
D. Francisco Planes Ruiz.
D. José Portillo Rodríguez.
D. Félix Ramos Maicas.
D. Félix Revilla López.
D. Manuel Rodríguez Viador.
D. Antonio Torres Cost.

Madrid, 18 de mayo de 1964.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio de las plazas mercantiles de Valencia y Vigo, por el turno de oposición restringida, a don Francisco Enrique Trullenque Sanjuán y don José Andrés González Vázquez, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las oposiciones restringidas entre Corredores Colegiados de Comercio para cubrir una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Valencia y Vigo, convocadas por Orden de 4 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 11).

Vista la propuesta del Presidente del Tribunal que juzgó dichas oposiciones, formulada a tenor de lo dispuesto en el número sexto de la citada Orden de convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con las normas contenidas en el vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar para cubrir la vacante en la plaza mercantil de Valencia, perteneciente al Colegio de la misma capital, al Corredor de Comercio don Francisco Enrique Trullenque Sanjuán, y para la vacante de la plaza de Vigo, de este mismo Colegio, a don José Andrés González Vázquez.

2.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento, los Corredores designados en el número anterior deberán cumplir dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el citado artículo, en el bien entendido de que si no los cumplieren en el plazo reglamentario y en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

3.º Cumplidos los trámites reglamentarios, y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del Reglamento, los Corredores a que se refiere la presente Orden deberán tomar posesión de su nuevo destino, a cuyo efecto los Síndicos competentes extenderán en los respectivos títulos las oportunas diligencias del cese y toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de junio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 18 de junio de 1964 por la que se aprueba, en el orden que se indica, a los señores opositores a plazas vacantes en la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones restringidas a la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, convocadas por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1963, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador nombrado por Orden ministerial de 12 de febrero último,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar, por el orden que a continuación se indica, la siguiente relación de señores opositores admitidos:

Número de orden

Nombre y apellidos

1.º	D. Luis Toni Parra.
2.º	D. José María Helguero López-Dóriga.
3.º	D.ª Jacinta Peramos Mendoza.

Los señores relacionados anteriormente copiarán las vacantes actualmente existentes en la plantilla de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de Seguros y Ahorro, a extinguir, colocándose por el orden establecido.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Orden los títulos a que se refiere el artículo tercero del Decreto de 22 de febrero de 1957.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de junio de 1964 por la que cesa en su cargo de Jefe provincial de Tráfico de Huesca don Lorenzo Cabrera Fontana.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, y en el artículo sexto de las Normas de Régimen Jurídico para el personal de la Jefatura Central de Tráfico aprobadas por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1962,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar el cese como Jefe provincial de Tráfico de Huesca de don Lorenzo Cabrera Fontana, por haber sido destinado, a petición propia, a ocupar un cargo de la Escala Técnica a la que pertenece, en los Servicios Centrales de la Jefatura Central de Tráfico.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 27 de junio de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 27 de junio de 1964 por la que cesa en su cargo de Jefe provincial de Tráfico de Tarragona don José María Sanz Pons y se le nombra para igual cargo en Huesca.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, y el artículo sexto de las Normas de Régimen Jurídico para el perso-